

Fianza provisional: 100.000 ptas.

Fianza definitiva: 200.000 ptas.

Modelo de proposición: Se detalla en los Pliegos de Condiciones.

Presentación de proposiciones.

Plazo: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio de licitación en el BOJA.

Lugar: Registro General. C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla.

Hora: De 9,30 a 13,30.

Apertura de plicas económicas.

Acto público: El undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, en caso de ser sábado, se prorroga al próximo día hábil.

Lugar: Ayuntamiento. Plaza Nueva, s/n.

Hora: 12 horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Detallados en Pliegos de Condiciones.

Los gastos de publicación serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de septiembre de 1999.- El Secretario General.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO. (PP. 2841/99).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, anuncia concurso para el otorgamiento de concesión, cuyo objeto será la construcción y explotación del servicio de suministro de combustible en el Puerto de Ayamonte (Huelva).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, anuncia concurso para el otorgamiento de concesión cuyo objeto será la construcción y explotación del servicio de suministro de combustible en el Puerto de Ayamonte (Huelva).

Exposición del expediente: La Memoria del Concurso, El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para adjudicar la Concesión, El Pliego de Condiciones Generales para Concesiones, El Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones, y sus correspondientes anexos, así como la documentación técnica básica estará a disposición de los licitadores en la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla, y en su oficina del Puerto de Ayamonte (Huelva), de 9,00 a 14,00, en días laborables.

Plazo de presentación de las proposiciones: Un (1) mes, contado a partir de su publicación en BOJA, terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de EPPA, sito en C/ San Gregorio, núm. 7, 41004, de Sevilla, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: El decimoquinto (15.º) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el acto de apertura de las Proposiciones Económicas presentadas al concurso. Tal acto tendrá carácter de público y se celebrará en la sede de EPPA en Sevilla, C/ S. Gregorio, núm. 7.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 17 de septiembre de 1999.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se practica citación para practicar notificación.

A instancia de don Fernando Rivas Conde, Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) de Huesca, dispone:

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o a su representante por dos veces sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Datos del contribuyente: A22029060 Avícola del Carmen, S.A.

Concepto obj. tributación: Sanción Exp. J-63/97 vehículo HU-639.

Clave liquidación: C0100098230176472.

Importe: 60.000.

Fecha providencia de apremio: 12.2.1999.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la AEAT de Huesca y en el Servicio de Recaudación de la Admón. de la AEAT de Monzón, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Jaén, 10 de septiembre de 1999.- El Delegado, Fernando Calahorra Téllez.